



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2021

RES. H. N° 0403/21

Expte. N° 4736/17 y 4137/11

**VISTO:**

La Nota N°0302/21 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita el cambio de imputación de la designación y del incremento de dedicación, de los docentes Mónica Flores Klarik y Arturo Prinzio, respectivamente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.1819/19 se re-imputó la designación del cargo temporario de PADDE de la Prof. Flores Klarik a las economías generadas por el cargo vacante de PADDE, por finalización de funciones del Prof. Vito Márquez, Resolución CS-596/16.

QUE asimismo mediante Resolución H.1819/19 se re-imputó el incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de AD1° del Prof. Arturo Prinzio imputado al cargo de PTDE por licencia sin goce de haberes de la Dra. Catalina Buliubasich.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad solicita proceder con lo dispuesto por la Escuela de Antropología.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

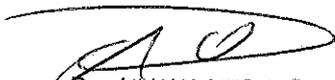
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Mónica Noemí Flores Klarik en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", designada por Resolución H. 0694/18, se imputará a las economías generadas por el cargo vacante de PADDE, creado mediante Resolución CS-064/21.

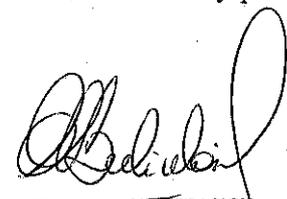
**ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría del Prof. Arturo Prinzio en la asignatura "Etnografía Americana", se imputará a las economías generadas por el cargo vacante de PADDE, por finalización de funciones del Prof. Vito Márquez, Resolución CS-596/16.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa